Anexo Orden pago 2018-15649 2018-0282 87

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 2		
Fecha: 17/08/2016		
Página 1 de 4		

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	19	05	18	A	18	06	18

2 **DATOS DEL SUPERVISOR**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIÁN ANDRÉS CASTRO SALVADOR
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
CARGO	COORDINADOR GRUPO DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

3 **DATOS DEL CONTRATO**

OBJETO: Prestar el Servicio de Oficinas Móviles, como medio para el desarrollo, acompañamiento y fortalecimiento de estrategias de orientación y difusión de los productos y servicios del ICETEX a nivel nacional".	
NÚMERO DE CONTRATO	No. 2018-0282
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/04/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	19/04/2018
CONTRATISTA	PROPUESTA DE MARCA S.A.S.
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.141.687-9
VALOR (incluido IVA)	$1.795.500.000
PLAZO	hasta el 31 de diciembre de 2018
FECHA DE INICIO	19/04/2018
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2018
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4 **SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas del servicio tanto a nivel nacional, tal y como se establecen en el Anexo 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y la propuesta presentada dentro del plazo pactado y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	X	
2	Coordinar las actividades a desarrollar por parte del personal que se encuentran bajo su supervisión con el objetivo de cumplir con los tiempos establecidos para cada uno de los procesos y procedimientos especificados en el presente documento.	X	
3	Garantizar la calidad e idoneidad en los documentos entregados, niveles de servicio y demás entregables que deba generar el Contratista.	X	
4	Garantizar el suministro y calidad del servicio del personal idóneo y calificado para la ejecución del contrato, el cual deberá estar a cargo de cada Coordinador Operacional, quién canalizará todos los requerimientos y comunicaciones permanentes con el ICETEX.	X	
5	Suministrar a su personal, para la ejecución del contrato, todos los elementos de protección y seguridad industrial requeridos para desarrollar adecuadamente sus labores.	X	
6	Efectuar conforme el servicio, todas las gestiones para la obtención de los permisos necesarios ante las entidades o autoridades competentes para realizarlo.	X	

7	Dotar las oficinas móviles con los equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos e informáticos establecidos en el Anexo No. 001 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. La prestación del servicio deberá realizarse con vehículos en óptimas condiciones tecno-mecánicas.	X	
8	Cumplir con las normas de Transporte Público, el Código Nacional de Tránsito y demás normas relacionadas aplicables.	X	
9	Desplazar las oficinas móviles a los lugares indicados por el ICETEX, previa concertación de los mismos, de acuerdo con las programaciones y horarios señalados por la Entidad.	X	
10	Garantizar que las oficinas móviles cuenten con los seguros y permisos que requiera para su normal operación.	X	
11	Encargarse de la seguridad de las oficinas móviles durante el tiempo de desarrollo de las actividades.	X	
12	Serán de cargo del contratista los costos por operación, traslado, parqueaderos, seguros, combustibles y demás propios del vehículo.	X	
13	Garantizar el adecuado funcionamiento de equipos con los que esté dotada las oficinas móviles.	X	
14	En caso de pérdida hurto o daño de los elementos destinados para el funcionamiento de las oficinas móviles se deberán remplazar en un término no mayor de dos (2) días calendario siguiente a la ocurrencia del siniestro.	X	
15	Cumplir con los entregables de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas y presentar un informe mensual que detalle actividades realizadas, lugares y horas de prestación de los servicios de acuerdo con lo establecido en la forma de pago.	X	
16	Presentar los informes mensuales de gestión que permitan al supervisor verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X	
17	En caso de percance y/o reparación transitoria de alguna de las oficinas móviles, se deberá garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	X	
18	Entregar del registro fotográfico de las oficinas móviles y actividades realizadas diariamente, acordado previamente con el supervisor.	X	
19	Informar oportunamente a la Supervisión del Contrato sobre situaciones que afecten la ejecución normal del contrato.	X	
20	Garantizar el cumplimiento de normas ambientales y de tránsito por parte del vehículo.	X	
21	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesarios tramitar antes del inicio, durante y al finalizar el futuro contrato; así como por acción, serán asumidos por el contratista.	X	
22	Participar y apoyar al ICETEX en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	X	
23	Cumplir con la cantidad y el perfil del personal mínimo requerido como equipo para operación de cada oficina móvil de acuerdo con el Anexo No. 001 Especificaciones Técnicas.	X	
24	Cumplir con lo ofertado en su propuesta emisión de 3.000 mensajes en emisoras comunitarias en todo el país, elementos de apoyo a la estrategia correspondiente a 1.500 KIT ELEMENTOS ADICIONALES DE APOYO A LA ESTRATEGIA (TULAS, AGENDAS, BOLÍGRAFOS) y el servicio de perifoneo.	X	
25	Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y las contenidas en la propuesta, el pliego y demás documentos del proceso de selección.	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ICETEX
Versión: 2		
Fecha: 17/08/2016		
Página 3 de 4		

5 **PRODUCTOS ENTREGABLES**

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	Entrega de informe del recorrido realizado, actividades efectuadas, registro fotográfico de cada municipio visitado y novedades reportadas durante la realización del recorrido.	x	
2	Entrega de la base de datos debidamente diligenciado por los asesores de las personas debidamente atendidas por cada una de las oficinas móviles.	x	
3	Certificación de la emisión de los mensajes radiales durante los recorridos realizados.	x	
4	Entrega de elementos de apoyo adicionales descritos en los requisitos ponderables. (si aplica)	x	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6 **¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

SI [x]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

7 **RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)**

Certificación de parafiscales expedida por revisor fiscal del mes de junio

8 **¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

SI []	NO []	NO APLICA [x]

9 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(AÑO)*
VALOR DEL CONTRATO	$1.795.500.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	
VALOR PAGADO (Si aplica)	$ 128.250.000
VALOR EJECUTADO	$ 1.026.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 769.500.000

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/06/18

FIRMA DEL SUPERVISOR